



INFORME N° 099-2015- OGPP-OPGI/MINSA



A : **Eco. ILIICH ASCARZA LOPEZ**
Director General
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

Asunto : Evaluación Semestral 2015 de la Política Nacional en materia de Empleo y MYPE

Referencia : OFICIO N° 979-2015-SIS-J (15-063592-001)
Resolución Ministerial N° 386-2009-PCM

Fecha : Lima, 21 AGO. 2015

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo y a la vez manifestarle que en el marco de las Políticas Nacionales – D.S. N° 027-2007-PCM y la Resolución Ministerial N° 052-2015/MINSA, se hace necesaria la evaluación semestral 2015 de las metas de los indicadores de desempeño aprobados, los mismos que se reportan en el presente informe.

I. Antecedentes

- Decreto Supremo N° 027-2007-PCM, mediante el cual se define y establecen las Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento para las entidades del Gobierno Nacional.
- Decreto Supremo N° 086-2010-PCM, mediante el cual se incorpora la Política Nacional del Servicio Civil como Política Nacional de Obligatorio Cumplimiento para las entidades del Gobierno Nacional.
- Resolución Ministerial N° 386-2009-PCM, mediante el cual se aprueba la Guía Metodológica para la presentación de Informes Semestrales de Evaluación de las Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento – D.S. N° 027-2007-PCM.
- Resolución Ministerial N° 052-2015/MINSA, mediante el cual aprueba las metas de los indicadores de desempeño 2015 articulados a las Políticas Nacionales.
- MEMORANDO N° 1416-2015-OGA/MINSA, mediante el cual la Oficina General de Administración remite la Evaluación Semestral 2015 de la Política Nacional en materia de Empleo y MYPE.

II. Análisis

1 PRESENTACIÓN

El presente documento ha sido formulado de acuerdo a lo establecido en la "Guía Metodológica para la presentación de Informes Semestrales de Evaluación de las Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento – Decreto Supremo N° 027-2007-PCM".





Visión

"Salud para todas y todos"

En el año 2020 los habitantes del Perú gozarán de salud plena, física, mental y social, como consecuencia de una óptima respuesta del Estado, basada en los principios de universalidad, equidad, solidaridad, de un enfoque de derecho a la salud e interculturalidad, y de una activa participación ciudadana.

Con el Gobierno Nacional, Gobierno Regional, Gobierno Local y la Sociedad Civil que logran ejecutar acuerdos concertados para el bien común.

Así mismo, las instituciones del Sector Salud se articularán para lograr un sistema de salud fortalecido, integrado, eficiente, que brinda servicios de calidad y accesibles, que garantiza un plan universal de prestaciones de salud a través del aseguramiento universal y un sistema de protección social.

Misión

El Ministerio de Salud tiene la misión de proteger la dignidad personal, promoviendo la salud, previniendo las enfermedades y garantizando la atención integral de salud de todos los habitantes del país; proponiendo y conduciendo los lineamientos de políticas sanitarias en concertación con todos los sectores públicos y los actores sociales. La persona es el centro de nuestra misión, a la cual nos dedicamos con respeto a la vida y a los derechos fundamentales de todos los peruanos, desde su concepción y respetando el curso de su vida, contribuyendo a la gran tarea nacional de lograr el desarrollo de todos nuestros ciudadanos. Los trabajadores del Sector Salud somos agentes de cambio en constante superación para lograr el máximo bienestar de las personas.

El Ministerio de Salud, de acuerdo a la Ley de Organización y Funciones – Decreto Legislativo N° 1161, es competente en:

1. Salud de las Personas
2. Aseguramiento en salud
3. Epidemias y emergencias sanitarias
4. Salud ambiental e inocuidad alimentaria
5. Inteligencia sanitaria
6. Productos farmacéuticos y sanitarios, dispositivos médicos y establecimientos farmacéuticos
7. Recursos humanos en salud
8. Infraestructura y equipamiento en salud
9. Investigación y tecnologías en salud.





2 RESPONSABLES

	Unidad Orgánica	Cargo	Dirección Electrónica	Teléfono
Funcionario Responsable				
Eco. Doris Velásquez Alvarado	Oficina de Planeamiento y Gestión Institucional	Directora Ejecutiva	dvelasqueza@minsa.gob.pe	3156600 - 2829
Personal de Enlace				
Eco. Doris Palacios Olivera	Oficina de Planeamiento y Gestión Institucional	Especialista en Planeamiento	dpalacios@minsa.gob.pe	3156600 - 2859

3 RESUMEN EJECUTIVO

Para la presente política se han formulado los indicadores "Número de atenciones SIS en MACMYPE" y "Número de MYPE que obtienen la buena pro y con pago en efectivo en las adquisiciones estatales". Respecto del primero, el Seguro Integral de Salud al finalizar el primer semestre 2015, tuvo un total de 15,376 atenciones realizadas en el MACMYPE que representa el 192.20% de las atenciones. Considerando que el personal que labora en el Centro de Mejor Atención al Ciudadano, recopilada la información a través del sistema de seguimiento de colas del MAC en forma diaria la cual es concentrada en una base y procesada a posteriori.

En cuanto al "Número de MYPE que obtienen la buena pro y con pago en efectivo en las adquisiciones estatales", cuyo fundamento es la participación y competitividad entre proveedores microempresarios y prevenir la discrecionalidad de las compras, por lo que se han programado 50 MYPE al primer semestre y 80 MYPE anual.

4 INTRODUCCIÓN

El proceso de evaluación se ha realizado en el marco de lo dispuesto en la "Guía Metodológica para la Presentación de Informes Semestrales de Evaluación de las Políticas Nacionales de obligatorio cumplimiento", cuyos efectos se constituyen en un instrumento para mejorar la gestión y potenciar aquello que se está haciendo bien y/o mejorar lo que muestra debilidades, no limitando el análisis a la verificación de la cobertura de los servicios, esto es, que los resultados alcanzados puedan contribuir al desempeño de la gestión asociados a las políticas nacionales, y en caso de ser necesario, aplicar las medidas correctivas en forma oportuna, implementar mejoras continuas en los procesos administrativos y mejorar la eficiencia en la administración de recursos públicos.

Para validar la información reportada ésta fue extraída del REMYPE, registro en WEB que tiene en línea el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo. Otras fuentes importantes para extraer información fueron las siguientes:

- El Portal de Transparencia del Ministerio de Salud.
- Archivo de la Oficina General de Administración.





- Archivo de la Oficina Ejecutiva de Logística.
- Sistema Integrado de Gestión Administrativa – SIGA.
- Portal del Centro de Consultas –OSCE.
- Sistema Web "Alerta de Procesos de Selección".
- Sistema de Trámite Documentario – STDW.
- REMYPE registro de MYPEs en WEB –Ministerio de Trabajo y promoción del Empleo.

Para el indicador "Número de atenciones SIS en MACMYPE" las acciones desarrolladas para el cumplimiento de las metas consistieron en:

- ✓ Orientación institucional hacia la ciudadanía, mejora de procesos en base a las necesidades del ciudadano.
- ✓ Campañas de Promoción y Orientación.
- ✓ Capacitación al personal operativo.

5 DESEMPEÑO ALCANZADO

En relación a la Política Nacional "Promover la Participación de las MYPE en las Adquisiciones Estatales", a cargo de la Oficina de Logística, se alcanzó el 122% con respecto a lo programado, equivalente a 61 MYPE que obtuvo la buena pro con pago en efectivo de los 50 MYPE programados.

Respecto a las atenciones SIS en MACMYPE, al primer semestre se tiene un total de 15,376 atenciones en los módulos del SIS en el MACMYPE, que da como resultado el 192.20% de las atenciones.

6 RESULTADOS ALCANZADOS EN LOS INDICADORES PRIORIZADOS

Acciones desarrolladas para el cumplimiento de las metas planteadas asociadas a la Política Nacional en materia de Empleo.

9.2 "Promover e impulsar el fortalecimiento de las capacidades empresariales de las MYPE".

- ✓ "Número de atenciones SIS en MACMYPE".

Al primer semestre del año 2015, se tiene un total de 15,376 atenciones, realizadas por el Seguro Integral de Salud en los módulos del SIS en el MACMYPE, que da como resultado el 192.20% de las atenciones.

El incremento de las atenciones del SIS en el MAC Lima Norte y Piura, se debe a una mayor difusión de estos módulos, a contar con horario especial de atención al público que permite una mayor accesibilidad de la población, así como la implementación del MAC Piura a finales del año 2014.





9.3 "Promover la Participación de las MYPE en las Adquisiciones Estatales".

✓ "Número de MYPE que obtienen la buena pro y con pago en efectivo en las adquisiciones estatales".

- Se ha promovido las condiciones necesarias que permitan a las MYPE acceder a las convocatorias del Ministerio de Salud y a su vez obtener la buena pro con pago en efectivo, conforme a lo estipulado en el Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones que dispone que "Las subcontrataciones se efectuarán de preferencia con las microempresas y pequeñas empresas".
- Se ha coordinado los procesos de selección de las adquisiciones y contrataciones programados por la UE 001 Administración Central en el marco de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones del Estado, así como del Reglamento de la Ley N° 28015 Ley de Promoción de la Competitividad Formalización y Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa, aprobado por D.S. N° 008-2008-TR y sus modificaciones.
- Se ha ejecutado las adquisiciones de bienes y equipamiento, así como las contrataciones solicitadas por los usuarios, priorizando el acceso de las MYPEs en los procesos de selección.
- Se ha previsto la reducción de barreras administrativas para facilitar la competitividad de las MYPE.
- Se ha cumplido con informar al Consejo Superior de Contrataciones y Adquisiciones del Estado y a la Contraloría General de la República las adquisiciones y contrataciones de bienes y servicios.

En Materia de MYPE, de los 67 procesos de selección convocados al 30 de Junio del 2015 se convocaron: 7 Licitaciones Públicas, 7 Concursos Públicos, 09 Adjudicación Directa Pública, 12 Adjudicaciones Directa Selectiva, 25 Menores Cuantías y 04 Compras Internacionales y 03 Exoneraciones, según detalle adjunto:

TIPO DE PROCESO DE SELECCIÓN	PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES - CONVOCADO & EJECUTADO									
	PAC		CONVOCADO		BUENA PRO CONSENTIDA		% CONVOCADO		% EJECUTADO	
	CANT	MONTO ESTIMADO S/.	CANT	MONTO REFERENCIAL S/.	CANT	VALOR ADJUDICADO S/.	CANTIDAD	MONTO	CANTIDAD	MONTO
licitación pública	9	46,019,174.15	7	42,137,471.48	3	991,487.70	77.78	91.55	42.86	2.35
CONCURSO PÚBLICO	16	26,372,335.25	7	13,174,622.47	1	487,492.80	43.75	49.96	14.29	3.70
ADJUDICACIÓN DIRECTA PÚBLICA	12	3,348,459.00	9	2,918,315.01	7	1,514,140.51	75.00	69.24	77.78	65.31
ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA	22	2,108,313.38	12	898,099.23	8	529,714.00	54.55	42.20	66.67	58.98
ADJUDICACIÓN MENOR CUANTÍA	32	32,614,735.07	25	19,634,252.44	14	11,433,866.70	78.13	60.20	56.00	58.23
CONTRATO INTERNACIONAL	5	509,215.48	4	573,211.44	4	573,211.48	80.00	100.00	100.00	100.00
EXONERACION	3	18,757,713.02	3	6,120,373.61	3	6,210,873.63	100.00	100.00	100.00	100.00
TOTAL	99	129,859,955.37	67	84,946,349.79	40	21,740,290.92	62.68	65.41	59.70	25.59

[Handwritten signature]

En el caso de las Licitaciones Públicas por Consorcio, se reporta el monto de las Unidades de Compra que se vinculan a este tipo de procesos de selección.





De los cuales se obtuvo, a 61 empresas PYME con Buena Pro (incluyendo las Adjudicaciones sin Proceso). Como se detalla a continuación:

**CONSOLIDADO DE EMPRESAS MYPE QUE OBTIENEN LA BUENA PRO EN LAS
ADQUISICIONES ESTATALES
PRIMER SEMESTRE DEL 2015**

N°	RUC	PROVEEDOR
1	20100563496	ADMINISTRACION DE EMPRESAS LIBRERIA EDITORIAL S.A.C.
2	20520764713	AMERICAN NETWORK COMMUNICATIONS S.A.C.
3	20507411500	AMERICAN SOFT SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
4	10062012256	ARDILES CABALLERO JULIO
5	20517373185	ASCENSORES DELTA S.A.C.
6	20513992425	ATO AUDIOVISUALES TRADUCCION SIMULTANEA S.A.C
7	20382904878	AUTO AL DIA S.A.C
8	10096157105	BUENDIA CERRON CARLOS ALBERTO
9	20451601653	BURCON IMPRESORES Y DERIVADOS SAC
10	10077921538	CARPIO VELEZ DONATO HERNAN
11	20522419282	CLICK OFFICE S.A.C.
12	20514505668	CONFECCIONES GEORGE SAC
13	20509279544	CORPORACION MADRID S.A.C.
14	20510503989	CORPORACION RIM SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
15	20255391179	COSTOS S.A.C.
16	10067358177	DANIEL ARMANDO RIVERA REGALADO
17	20126381914	DISTB. DE ARTICULOS DE ESCRITORIO EIRL
18	20330055805	DISTRIBUIDORA JOVAZA EIRL
19	20510709099	DP COMUNICACIONES S.A.C.
20	20462785004	EDITORA DISKCOPY S.A.C.
21	20537679663	ELECTRONICA MUSICAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
22	20501549801	FERCO MEDICAL S.A.C
23	20544845692	FROG ASESORES Y CONSULTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - FROG ASESORES Y CONSULTORES S.A.C
24	20536599186	GRUPO AGÜERO SERVICE S.R.L
25	20487230392	GRUPO CLIMATEC MULTISERVICIOS E.I.R.L.
26	20509341011	HELEZZIA & TOURS S.A.C.
27	20457010266	HILMART S.A.
28	20506598282	HPH INVERSIONES E.I.R.L
29	20451602382	IBNET GROUP S.A.C
30	20508705612	IMAGING PERU S.A.C.
31	20511106762	IMPORTACIONES QUIROZ MEDICA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - IQ MEDIC S.A.C.
32	20505120451	IT STORAGE E.I.R.L
33	20514764293	LE SHENG INVERSIONES S.A.C
34	10211211437	LEYVA H. ANCAÑA MILAGRO DEL ROCIO



35	20501779041	LLANTAS VICTORIA SAC
36	20101353975	MADERERA INVICTA S R LTDA
37	20123872887	MARKETING CONSULTORES S.A.
38	20341294445	MERCEDES VEGA DE CEBRIAN S.R.L.
39	10086655191	MEZA CHAUPIS MARIA ALBERTINA
40	20512575880	MINXER COPY SERVIS EIRL
41	20518722400	MIRCONSA S.A.C.
42	20518823184	OFFICMAS EIRL
43	20550980852	OFICOM INVERSIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - OFICOM INVERSIONES S.A.C.
44	20524232104	OPEN MEDIC S.A.C.
45	20502195931	OXIMEDIC SAC
46	20508091371	PLAZA EVENTOS S.A.
47	20524603102	PROTECLINE SAC
48	20259160261	PRYSMA S.A.C. DISTRIBUIDORA IMPORTADORA
49	10067270997	RAVICHAGUA ZARATE DE TRUJILLO NORMA E.
50	20537568080	RPQ LOGHIST INTEGRAL SOLUTIONS S.A.C
51	20523950542	SAALMOF E.I.R.L.
52	20188643982	SERVICENTRO SRL
53	20507199799	TALLERES VEGA CONDECORACIONES S.R.L.
54	20511145156	TELCOMSYS S.A.C.
55	20517962172	TM AND COMPANY SAC
56	20197116171	TRANSP.TURIS Y SERV.GNRLES EL AEREO EIRL
57	20125763236	TRANSPERUANA DE VENTAS GENERALES S.R.L.
58	20298258821	TRANSPORTES FELIPE J HUANCA ALVITEZ EIRL
59	20112846477	TRAVEL TIME S.A.
60	20509427241	VASSOSP TRADING EIRL
61	20505650418	XREADY S.A.C.

7 MATRIZ DE RESULTADOS

En cuadro adjunto, se presenta la Matriz de Resultados.

8 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones:

- ✓ Durante el proceso de seguimiento y monitoreo de los indicadores, se han implementado acciones y estrategias con el objeto de mejorar los resultados.
- ✓ Según los datos mostrados en la Matriz de Resultados al primer semestre del 2015 se logró efectivizar la buena pro a 61 MYPEs y alcanzando un devengado de S/. 8, 225,257.45 Nuevos Soles.
- ✓ Se ha dado pluralidad de Proveedores, incluyendo e invitando a cotizar a empresas en general y aquellas registradas como MYPE.

Recomendaciones:

- ✓ Incorporar en el Plan de Capacitación talleres en temas del sistema logístico, a fin de fortalecer las capacidades de los usuarios.





PERÚ

Ministerio de Salud

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

- ✓ Es necesario que el Ministerio de Trabajo o la entidad que corresponda, ponga a disposición de todas las entidades del Estado, el listado completo de las empresas que se encuentran registradas en el REMYPE, ya que solo se puede acceder a esta información ingresando los datos de empresa por empresa.
- ✓ Es necesario fortalecer con instrumentos de gestión para agilizar una mayor información disponible a todos los proveedores por temas contractuales y a favor del mercado nacional de bienes y servicios.

Es todo cuanto tengo que informar.

Atentamente,



Eco. Doris Velásquez Alvarado
Directora Ejecutiva
Oficina de Planeamiento y Gestión Institucional
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
Ministerio de Salud

DVA/DPO
24

25 AGO. 2015

PROVEIDO N° 0721 - 2015- OGPP-OPGI /MINSAL

Visto el Informe N° 099-2015-OGPP-OPGI/MINSAL, que antecede, el suscrito hace suyo el contenido, por lo que se remite a la Secretaría General del Ministerio de Salud, a fin de ser remitido al Secretario General del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, como entidad supervisora de citada Política.

Atentamente,



Eco. ILDEFONSO ESCARZA LÓPEZ
Director General
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
MINISTERIO DE SALUD

MINISTERIO DE SALUD
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
DIRECCIÓN GENERAL

24 AGO 2015

24:14

Hora: 2

MINISTERIO DE SALUD
DES PACHO MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO
SECRETARÍA GENERAL
MESA DE PARTES

25 Ago. 2015

RECIBIDO

Exp. N°
Firma: Hora: 4:31



IAL/DVA/DPO

24

INFORME DE EVALUACIÓN SEMESTRAL DE LAS POLÍTICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO
 DECRETO SUPREMO N° 027-2007-PCM

MATRIZ DE RESULTADOS

MINISTERIO SUPERVISOR: MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO

PERIODO: 2015 - I

Cod. Pol.	Materia	Cod. P.N.	Política Nacional	Indicador Priorizado	Unidad de Medida	Metas Programadas		Ejecución (%)		Logros Alcanzados	Observaciones / Dificultades	Unidad Responsable
						I Sem.	Anual	I Sem.	Anual			
		9.2	Promover e impulsar el fortalecimiento de las capacidades empresariales de las MYPE.	Número de atenciones SIS en MAC/MYPE	Atenciones	8000	11000	192.20%		Al primer semestre del año 2015, se tiene un total de 15,376 atenciones, realizadas por el Seguro Integral de Salud en los módulos del SIS en el MAC/MYPE.	El incremento de las atenciones del SIS en el MAC Lima Norte y Piura, se debe a una mayor difusión de estos módulos, a contar con horario especial de atención al público que permite una mayor accesibilidad de la población.	Seguro Integral de Salud
		9.3	Promover la Participación de las MYPE en las Adquisiciones Estatales	Número de MYPE que obtienen la buena pro y con pago en efectivo en las adquisiciones estatales	MYPE	50	80	122.0%		Se alcanzó el 122% con respecto a lo programado, equivalente a 61 MYPE que obtuvo la buena pro con pago en efectivo de los 50 MYPE programados.	Se ha promovido las condiciones necesarias que permitan a las MYPE acceder a las convocatorias del Ministerio de Salud.	Oficina General de Administración

31



